



Placa: KKSD79

MULTAS

No existen Multas TAG en la Dirección de Administración y Finanzas pendientes de pago

Al escoger una opción de pago usted ingresará a la página de la institución seleccionada, por lo que de tener un problema en el pago debe aclarar en la página de la entidad en la que se está realizando el pago.



IMPORTANTE

Para poder realizar el pago sin inconvenientes, RECUERDE HABILITAR LAS VENTANAS EMERGENTES AL INGRESAR A LA SIGUIENTE PLATAFORMA DE PAGO:

AL INGRESAR AL SITIO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PODRÁ REALIZAR EL PAGO CON DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS, INCLUYENDO TRANSFERENCIAS.

(*) ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, AL SELECCIONAR UN MÉTODO DE PAGO, SE REDIRIGIRÁ A LA PÁGINA DE LA INSTITUCIÓN PERTINENTE Y EN CASO DE ENFRENTAR DIFICULTADES DURANTE EL PROCESO DE PAGO, SE RECOMIENDA DIRIGIR LAS CONSULTAS O DUDAS A LOS CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIALES DE DICHA ENTIDAD BANCARIA.

(*) Pagando a través de Tesorería General de la República usted contará con las siguientes opciones: (incluyendo transferencias bancarias)



BANCO EDWARDS Citi

Santander



